

La Subdirección de Servicios Generales invita a cotizar la **Adecuación Escalera de Acceso Peatonal** en las instalaciones del **Parque Nacional de la Universidad Pedagógica Nacional**.

La oferta comercial a cotizar se describe a continuación y se debe remitir a los siguientes correos **hmrodriguez@upn.edu.co** y **casuarez@pedagogica.edu.co** con copia a **dsg@pedagogica.edu.co** a más tardar el día 30 de Noviembre de 2022.

ITEM.	ACTIVIDAD	Unidad	CANT.
1	EXCAVACIÓN		
1,1	Excavación manual de 2,00m de ancho por 8,36m y 0,80m de profundidad, incluyendo la demolición de escalones actuales	m3	10,08
SUBTOTAL CAPITULO EXCACIÓN			
2	PISOS		
2,1	Relleno en piso existente para nivelación en recebo B200 espesor 10 cm compactado mecánicamente.	m3	1,26
2,2	Base en concreto de 1500 PSI con una concremalla de 0,15x0,15 de 4mm	m3	1,6
2,3	Cimentación en concreto ciclópeo para viga de confinamiento	m3	2,52
2,4	Bordillo en concreto 3000 PSI para confinamiento de escalones y nivelación de terreno con altura promedio de 0,50m incluye acero de refuerzo.	m3	0,86
2,5	Construcción de cañuela fundida en sitio en concreto afinado y esmaltado de 3000 PSI ancho 0,20m por la longitud total de la escalera a un costado	ml	7,45
2,6	Contrahuella en ladrillo tipo tolete común instalado verticalmente	ml	30
2,7	Huella en gravilla de 1" con mortero de pega 1:3 pendiente 3% ancho 35 cm	ml	28,00
2,8	Baranda en tubo Cold Rolled Calibre 18 de DÍam. 3" Altura 0,80m	ml	16,000

Requisitos:

1. El contratista se compromete a ejecutar el objeto del contrato en las cantidades y especificaciones determinadas en especificaciones y presupuestos de obra aprobados por la Universidad, en caso de requerir modificaciones serán justificadas técnicamente, pactadas y aprobadas previamente con la supervisión técnica.

2. Enviar personal idóneo y capacitado para la ejecución de las actividades, cumpliendo con los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. El contratista deberá garantizar la capacidad técnica, económica y jurídica para la ejecución del objeto del contrato.
4. Dar cumplimiento a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de actividades en la Universidad.

Forma de pago:

La forma de pago se realizará en dos cuotas, una que corresponderá al anticipo por un valor no mayor al 50% y el segundo pago el cual corresponderá al restante teniendo en cuenta que la sumatoria de los pagos nunca podrá exceder el monto total del mismo, pagaderos treinta (30) días siguientes a la presentación de factura y cumplido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

Anexos:

1. *Registro Fotográfico:
Escalera peatonal, estado actual.*

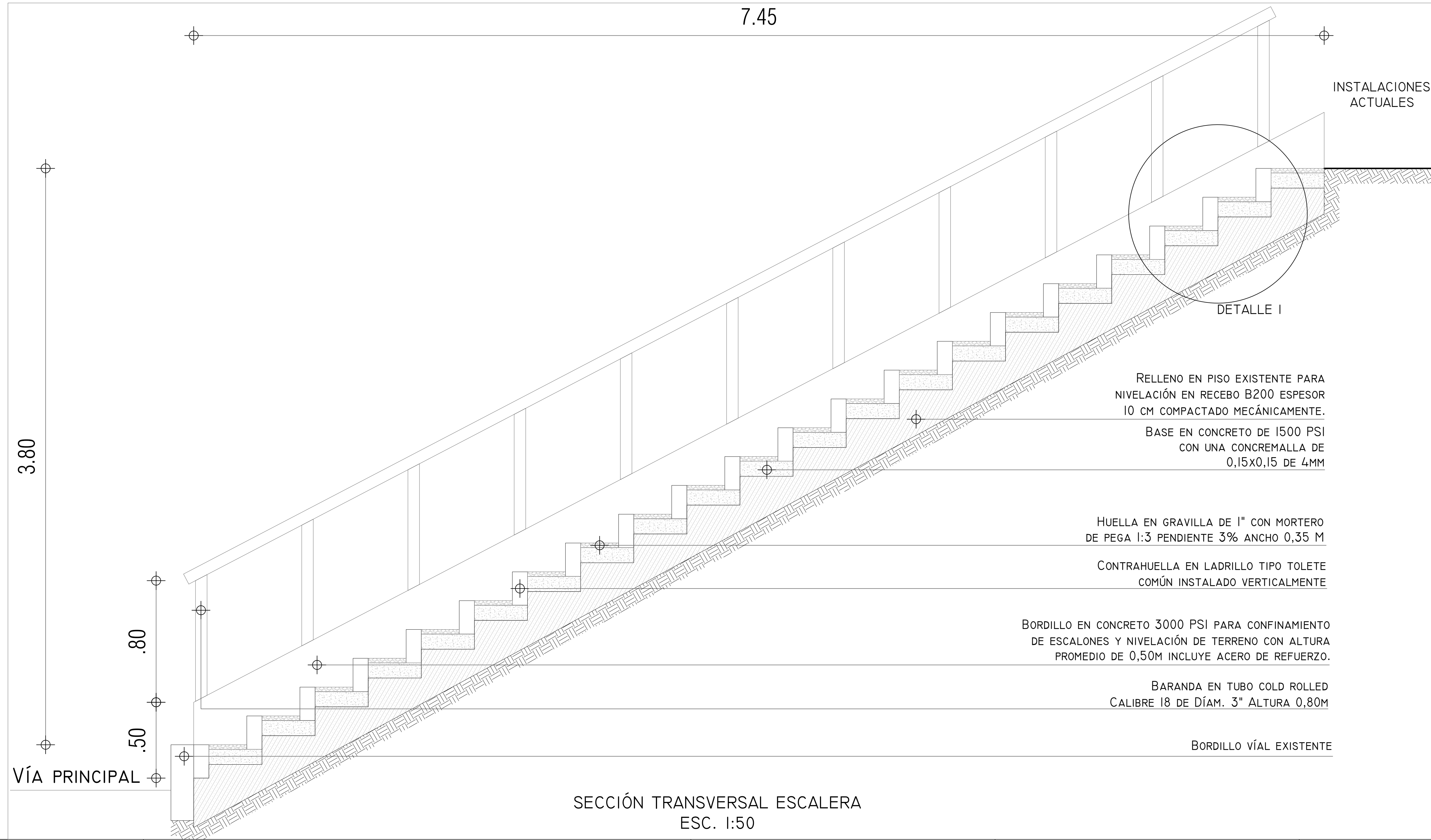
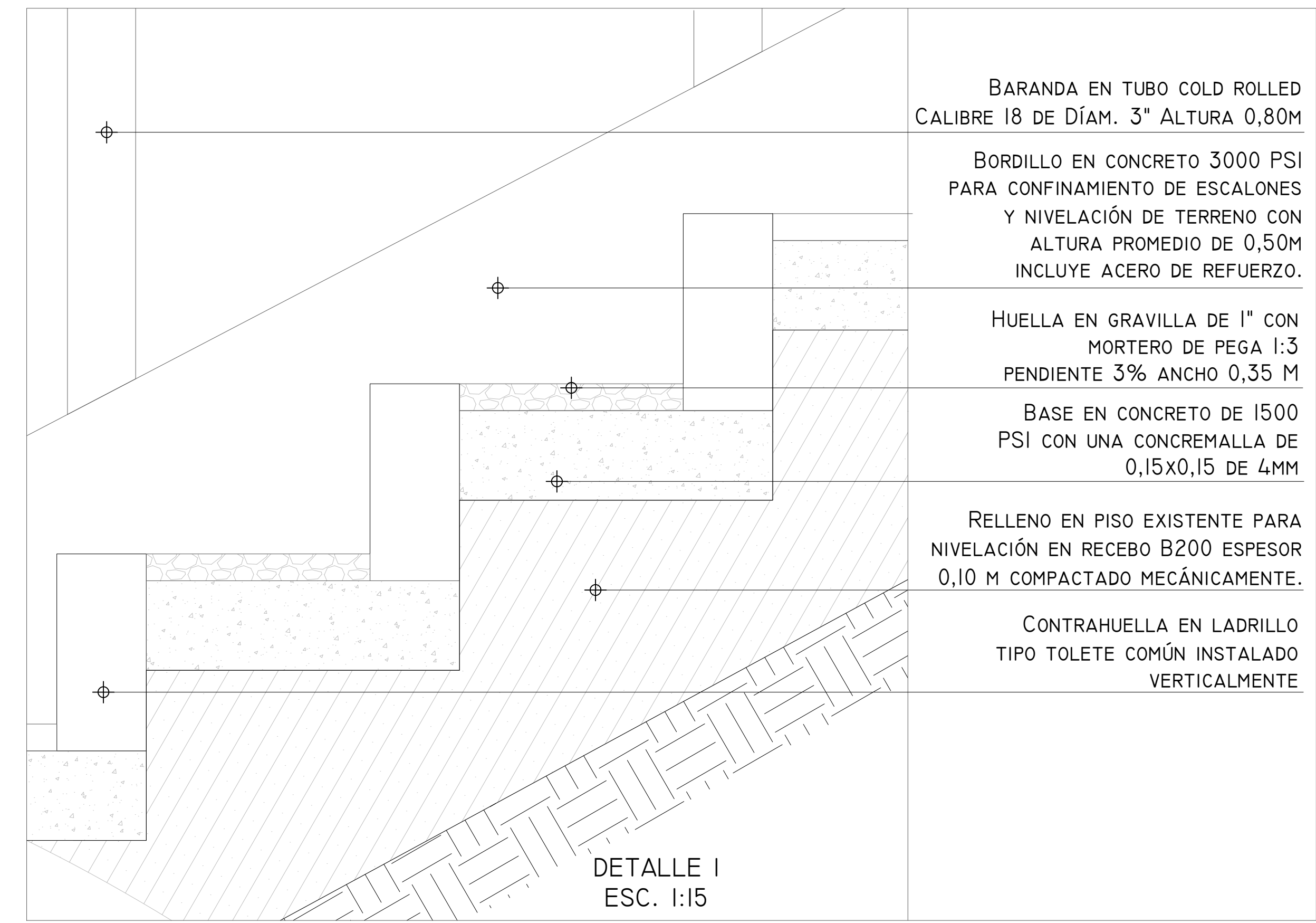
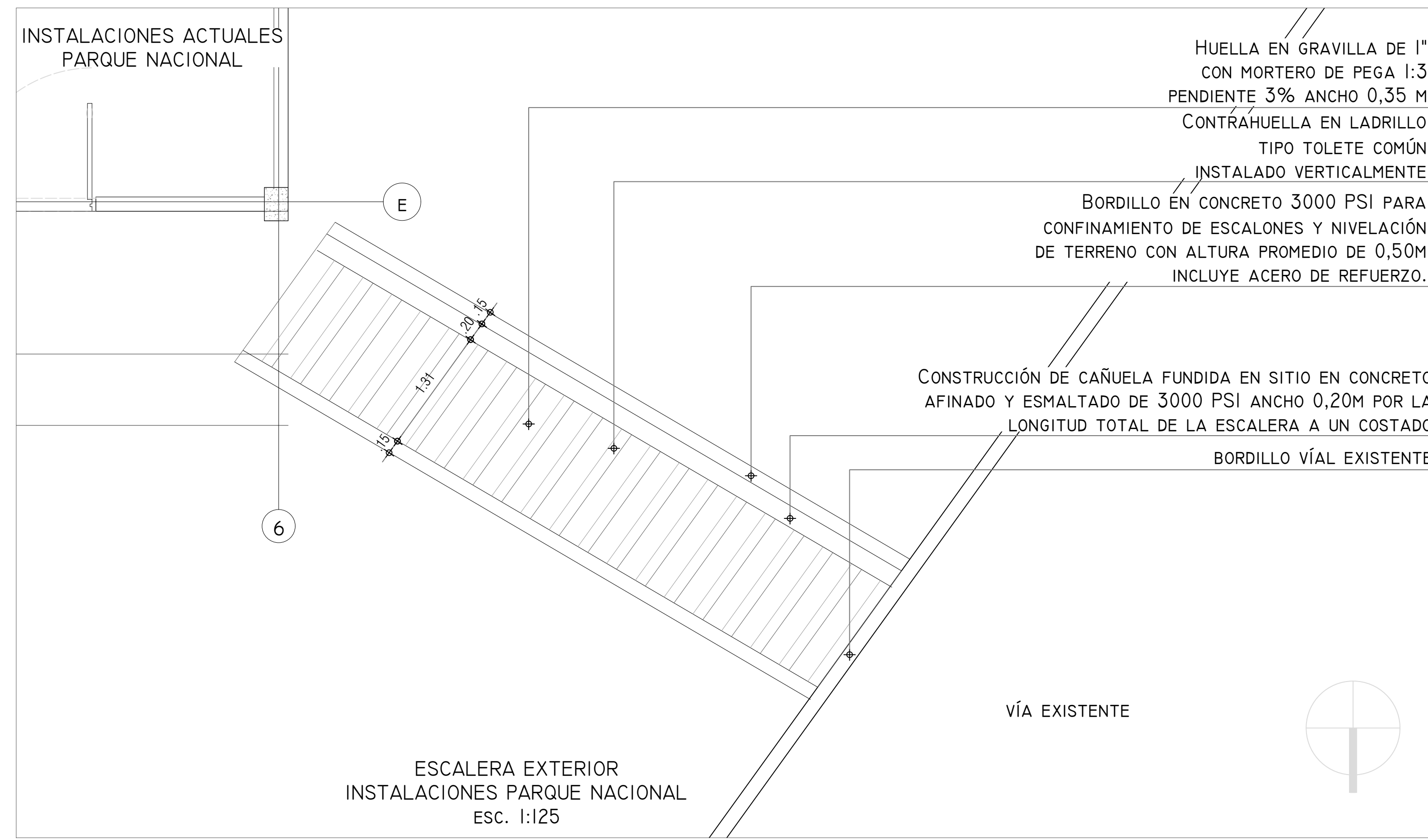





Escalera Peatonal – Vista General



2. Plano de diseño – Escalera Peatonal



SECCIÓN TRANSVERSAL ESCALERA
ESC. 1:50

 <p>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES PLANTA FÍSICA Calle 72 # 11 - 86</p>	<p>PROYECTO: DISEÑO DE ESCALERAS EN LAS INSTALACIONES DE PARQUE NACIONAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL</p>	<p>Observaciones:</p>	<p>VºBº Subdirección de Servicios Generales Nubia Stella Sanchez Ocampo</p>	<p>VERSION: 1</p>	<p>PLANO Nº 1 de 1</p>
	<p>CONTIENE: PROPUESTA DE DISEÑO DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES</p>	<p>Proyectó</p>	<p>FECHA: Octubre/2022</p>	<p>DIBUJO: SSG-Planta Física</p>	<p>ESCALA -</p>
	<p>SSG-Planta Física</p>	<p>SSG-Planta Física</p>	<p>SSG-Planta Física</p>	<p>SSG-Planta Física</p>	<p>SSG-Planta Física</p>